

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.939
31 de octubre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

INFORME DEL SEMINARIO PARA DISCUTIR PROPUESTA PROGRAMA MODELO
PARA CURSOS DE CAPACITACION EN GESTION INTEGRAL DE
RECURSOS HIDRICOS

(Petrópolis, Brasil, 2 al 5 de octubre de 1990)

Este documento no ha sido sujeto a revisión editorial.

90-10-1740

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. SESION DE APERTURA	1-3	1
II. EL NIVEL ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL	4-28	1
III. PROGRAMA PARA CURSOS DE CAPACITACION EN GESTION INTEGRAL DE RECURSOS HIDRICOS	29-108	6
A. TEMA 1: ASPECTOS CONCEPTUALES Y TECNICOS	30-31	6
B. TEMA 2: EL DESARROLLO Y LOS RECURSOS HIDRICOS	32-56	6
C. TEMA 3: ASPECTOS JURIDICOS DEL CURSO BASICO SOBRE GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS	57-73	10
D. TEMA 4: ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO	74-85	12
E. TEMA 5: ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LA ORGANIACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	86-104	14
F. ESTUDIO DE CASO	105-108	17
IV. OTROS TEMAS	109-111	17
A. CAPACITACION PARA LA GESTION DE RECURSOS HIDRICOS EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	109	17
B. FORMACION DE UNA RED DE GESTION INTEGRAL DE RECURSOS HIDRICOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	110-111	18
Anexo 1 - LISTA DE PARTICIPANTES	-	19
Anexo 2 - ACUERDO SOBRE RED DE GESTION INTEGRAL DE RECURSOS HIDRICOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	-	23

I. SESION DE APERTURA

1. El Sr. Axel Dourojeanni, Director de la División de Recursos Naturales y Energía de la CEPAL dio la bienvenida a los participantes en nombre del Secretario Ejecutivo. Destacó la importancia de la capacitación en gestión de recursos hídricos como una herramienta para mejorar la eficiencia del uso del agua en la región y su contribución a los objetivos del desarrollo económico y social. A nombre de la GTZ, hizo uso de la palabra el Sr. Helmut Lauterjung, quien destacó la significancia que el Gobierno de la República Federal de Alemania asigna a este tipo de actividad dentro de sus programas de apoyo al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

2. A continuación el Sr. Terence Lee, Coordinador del Proyecto "Mejoramiento de la capacitación para administradores de proyectos y sistemas de recursos hídricos en América Latina y el Caribe" presentó un breve resumen sobre el desarrollo del proyecto y las actividades llevadas a cabo por el Grupo de Trabajo sobre el Programa Modelo para Cursos de Capacitación en Gestión Integral de Recursos Hídricos. Explicó asimismo los resultados esperados del seminario y la manera de operar del mismo.

3. El seminario se desarrolló en sesiones plenarias y en discusiones en cuatro grupos de trabajo.

II. EL NIVEL ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL

4. El Sr. José C. Vera La Torre presentó un resumen del contenido del Capítulo I del borrador del documento "Programas Modelos de Capacitación en Gestión Integral para Administradores de Recursos Hídricos" para el nivel estratégico-institucional. En su presentación, destacó la necesidad de realizar una gestión integral y adecuada del agua, de plantear esta necesidad a los altos niveles de toma de decisiones sobre la organización, administración e inversiones relacionadas con los recursos hídricos y sobre los problemas críticos de gestión a este nivel.

5. Refiriéndose a la realización de talleres o seminarios de corta duración - máximo 2 días - señaló que el objetivo de éstos era hacer comprender a los políticos, ejecutivos, etc. de que existe la función multipropósito del agua y la necesidad de

coordinación entre instituciones y de sensibilizar a los participantes sobre la necesidad del trabajo compartido, considerando cambios de tipo institucional y en la legislación vigente cuando fuere necesario. Agregó que el ambiente tenía que reflejar estos objetivos como también la metodología del funcionamiento del taller y que la metodología se componía de sesiones lectivas y grupos de trabajo. Dijo que el ambiente debe permitir la concertación intelectual y la libre interacción.

6. A continuación de su presentación hubo intercambio de opiniones entre los participantes sobre lo expuesto. En la discusión se enfatizó la importancia de la metodología de organización del taller para que éste tenga éxito, la necesidad de tener temas de discusión muy precisos, la conveniencia de tener talleres sectoriales y no solamente multisectoriales y la importancia de enfatizar la gestión integral.

7. Después de la discusión sobre la exposición del Sr. Vera La Torre, se presentaron las conclusiones de cada uno de los grupos de trabajo como se detalla a continuación.

1. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 1

8. La discusión en este grupo se centró sobre los objetivos, temas, instancias de inducción, participantes y otros. Señaló que como objetivo se debe enfatizar la importancia del trabajo integrado en relación con los recursos hidráulicos y la visión de conjunto de la problemática de los recursos hídricos.

9. Con relación a la estrategia, el grupo consideró que ésta debería ser a corto y largo plazo. En el corto plazo ésta debería orientarse a los que toman decisiones en el nivel inductor de las decisiones políticas a nivel ejecutivo y de asesores y gerentes inmediatos de alto nivel. En el largo plazo ésta debería estar fundamentada en una política de formación de gerentes potenciales promovida por órganos académicos y educativos que incorporen en su curriculum este contenido de tal manera que se mantengan cursos regulares que aseguren el desarrollo institucional de los recursos humanos en el sector hídrico.

10. El grupo sugirió que el contenido temático de los talleres o seminarios para el nivel estratégico-institucional fuera modificado quedando de la siguiente forma:

a) Los recursos hídricos y sus implicaciones en los aspectos técnicos, económicos y sociales. Sus vinculaciones con el desarrollo y las necesidades básicas.

b) Relaciones inter-organizacionales: el rol del Estado en el diseño de leyes, establecimiento de organizaciones, formulación de planes y políticas y conducción mediante la administración de los

recursos hídricos, coordinando entre diversos entes públicos e involucrados y concertando con los agentes privados.

11. En cuanto a la metodología recomendó una ilustrativa con uso de casos, estadísticas, etc., con una duración de un día como máximo y con una frecuencia variable dependiendo de la dinamicidad del ciclo político de cada país. Con relación al número de participantes, el grupo estimó que éstos deberían ser de 20 a 25, vinculados al manejo del agua y provenientes del poder ejecutivo, legislativo, judicial, de los sectores social y productivo y de instituciones no gubernamentales.

2. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 2

12. El grupo reconoció que las características más relevantes del sector hídrico eran: i) multiplicidad de usos; ii) competencia de recursos por parte del sector con otros sectores económicos; iii) conflictos con el ambiente donde deben desarrollarse las acciones del sector. Agregó que esas características conducían a identificar claramente a los actores; a reconocer los intereses y criterios conflictivos de ellos; y a reconocer además que la toma de decisiones es un problema común y fundamental.

13. En base a lo anterior propuso el siguiente contenido temático para los talleres o seminarios de nivel estratégico-institucional:

a) Características del ámbito donde se desarrollan las actividades del sector --lograr una comprensión del sistema natural y que éste sea compartido.

b) Elementos para lograr una racionalidad en la toma de decisiones.

c) Necesidad de negociación - transacciones.

d) Necesidad de integrar disciplinas.

14. En lo referente a la metodología el grupo propuso analizar un caso de estudio y que éste fuera el centro del seminario. Cada participante jugaría un rol en el caso, y sería conveniente que este fuera real.

15. Señaló que sería conveniente identificar como participantes a los funcionarios de alto nivel que hubieran tenido que ver o que hubieran estado involucrados en decisiones similares a las del "caso de estudio". Agregó que el definir un "caso de estudio" como eje central de los talleres o seminarios inducía a definir: i) problemas en un ámbito espacial definido y ii) problemas en un sector específico (agua potable, riego, etc.).

3. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 3

16. El grupo discutió respecto al "como" organizar los talleres o seminarios para lograr que éstos tuviesen poder de convocatoria entre los actores seleccionados en el nivel estratégico-institucional, sugiriéndose para ello lo siguiente:

a) Respecto al nombre de los talleres o seminarios, se propuso que el mismo pudiera ser variable, a fin de utilizarse un "tema gancho", de actualidad en el país o región, que respondiera a las inquietudes de la mayor cantidad de posibles participantes.

b) Como estrategias previas a los talleres o seminarios que ayuden a garantizar la mayor asistencia y participación de todos los actores, se propuso la realización de convocatorias previas de los sectores, para lograr un consenso en cuanto a la necesidad de solucionar la problemática de la gestión de los recursos hídricos. Asimismo, recomendó buscar el patrocinio de instituciones internacionales con suficiente peso específico en el área, cuya participación genere interés y expectativas en torno a las discusiones y productos de los talleres o seminarios.

17. En general, el grupo concluyó que los aspectos antes mencionados eran muy particulares de cada país o región y que eran por lo tanto situacionales.

18. Con relación a los participantes de estos seminarios, concluyó que los mismos deberían ser definidos para cada caso en particular, de acuerdo al ámbito de análisis y al nivel multisectorial nacional o regional y sectorial. Consideró que debería tomarse como guía para la selección la propuesta contenida en el borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos".

19. Acordó que la frecuencia de realización de estos seminarios debería quedar a juicio de los requerimientos del sector en cada caso, recomendándose la existencia de una institución que tenga a su cargo establecer dichas frecuencias, vistas las necesidades existentes.

20. Respecto al nivel de detalle establecido para la temática de los seminarios, indicó que la misma debe evitar caer en aspectos formativos y hacer énfasis en la sensibilización de los participantes para identificar claramente los problemas que genera la ausencia de una gestión adecuada de los recursos hídricos. Asimismo, sugirió la inducción hacia la toma de decisiones una vez lograda la sensibilización, lo cual proporcionaría al participante los mecanismos mínimos para orientar sus decisiones hacia la solución de los problemas.

21. En relación al ámbito o sector que se considera adecuado para este tipo de seminario, el grupo acordó que los planteamientos

contenidos en el borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos" constituyen un marco general que puede ser utilizado como metodología aplicable a cualquier nivel, sea éste multisectorial o sectorial. Recomendó que este tipo de seminario debe comenzarse por la instancia más general posible en cada caso, llegándose a lo particular (sector específico), considerando en este último caso que debería plantearse la interacción existente y necesaria con otros sectores.

4. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 4

22. Refiriéndose a los talleres o seminarios, el grupo manifestó su consenso con el concepto integral y omnicomprensivo del término.

23. Con relación a la política integrativa propuso el análisis de un sistema de políticas públicas. Señaló que el proceso de definir el objeto, alternativas, análisis y priorización, brindaba posibilidades óptimas de interacción en la decisión y que implícitamente atraía, integraba y conformaba opciones políticas válidas e integrales en casos prácticos.

24. En cuanto a la coordinación interadministrativa, puso énfasis en que una comisión podía servir de transacción (concertación) racional en orden a un objetivo común agregando que la negociación parecería fundamental para alcanzar el acuerdo.

25. Indicó que en orden a la coordinación interadministrativa, el interés económico parecía ser un área que no debería estar ausente en las reuniones del sector.

26. Manifestó que, en todos los casos, parecería estar implicada la nueva dimensión del Estado como organismo contralor de la gestión indirecta de obras y servicios.

27. Sugirió, metodológicamente, un curso con aspectos de seminario, en el que la participación efectiva influiría en la prosecución de objetivos comunes --disminuyendo las horas-cátedras y auspiciando conclusiones-- seleccionando un coordinador con atractivos especiales para el político.

28. Indicó que la opción previa, parecería ser la reunión con directores-ejecutivos, que luego influirían sobre el nivel específicamente político, de forma de alcanzar resultados inducidos y no condicionantes. Agregó que quizás deberían conformarse o adecuarse las líneas directrices del curso para implementar esos dos niveles, haciendo hincapié en que el curso era sustancialmente político, basado en las restricciones locales.

III. PROGRAMA PARA CURSOS DE CAPACITACION EN GESTION INTEGRAL DE RECURSOS HIDRICOS

29. Se comenzó esta parte del seminario con una presentación conjunta por parte de los miembros del grupo de trabajo del Capítulo II del borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos". El programa para cursos de capacitación de administradores al nivel técnico gerencial se basa en la experiencia de las instituciones representadas por el grupo en el desarrollo y ejecución de cursos de capacitación en la administración de recursos hídricos.

A. TEMA 1: ASPECTOS CONCEPTUALES Y TECNICOS

30. El Sr. Roger Amisial presentó un resumen del contenido de este tema como fuera propuesto en el borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos". En su intervención destacó la necesidad de presentar un marco conceptual integral a los participantes de los cursos para ordenar la incorporación de las distintas materias incluidas en el programa. Destacó además las diferentes materias que se incluyen en este tema, el sistema hidrológico, definición de los usos del agua y sus requerimientos, la disponibilidad de agua y la calidad de agua.

31. A continuación, los participantes del seminario acordaron discutir este tema conjuntamente con el tema 2 en los grupos de trabajo.

B. TEMA 2: EL DESARROLLO Y LOS RECURSOS HIDRICOS

32. En su presentación de este tema, el Sr. Roger Amisial señaló la conveniencia de que el seminario considerara invertir el orden de los temas 1 y 2 con el propósito de proporcionar un marco conceptual introductorio a los cursos. A continuación hizo hincapié en la importancia de identificar los objetivos, actores y problemas nacionales que condicionan la planificación. Habló sobre el contenido de este tema enfatizando las etapas de desarrollo y ejecución de proyectos.

33. En la discusión de su presentación, los participantes pusieron énfasis en la necesidad de tener claramente establecido un marco conceptual o hilo conductor para el desarrollo de la materia dentro del programa para los cursos. En este sentido, se hicieron proposiciones para cambiar el orden de los temas 1 y 2, pero no se llegó a ninguna decisión.

34. Después de la discusión en grupos de trabajo se presentaron las siguientes conclusiones.

1. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 1

35. Con respecto al tema 1, el grupo estimó conveniente que en la sección B, numeral 1, letra a), tercer párrafo del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos", donde dice "Estimación de los requerimientos de agua para los diferentes usos." debe decir "Estimaciones y prospección de los requerimientos de agua para los diferentes usos.

36. Consideró que se debe incluir antes de la sección "D. Calidad de agua" un nuevo punto titulado "Confrontación de las demandas y la oferta de agua, escenario tendencial y deseable, efectos antrópicos asociados".

37. En la sección D, numeral 1, letra b), indicó que se debe incluir "Rol del administrador público en la conservación de la calidad".

38. Con respecto al tema 2, indicó que en el numeral 2, letra a), donde dice "Conceptos generales de (a) desarrollo económico, (b) desarrollo regional, (c) aprovechamiento de los recursos hídricos" debe decir "Problemática básica de la gestión de los recursos hídricos, conceptos generales de: a) desarrollo económico; b) desarrollo regional; c) aprovechamiento de los recursos hídricos".

39. Agregó que en el numeral 2, letra c), donde dice "El sistema hidro-social: análisis de las interacciones sobre el sistema hídrico y (a) los componentes ecológicos, (b) económicos y sociales. Impactos ambientales." debe decir "Los sistemas complejos ambiente y desarrollo, el sistema hidrosocial, interacciones sobre el sistema hídrico: a) los componentes ecológicos, b) los componentes económicos y sociales. Impactos ambientales".

40. En el mismo numeral, letra d), donde dice "Instrumentos de desarrollo: a) política económica, b) política hídrica. Rol de las instituciones y los actores del sistema." debe decir "Toma de decisiones en el sistema. Métodos de abordaje".

41. Finalmente expresó que el tema 2 debería ser el tema 1 dado que era necesario que el participante no conocedor del tema entendiera el porqué de la necesidad de dominar un lenguaje común entre el técnico y el que debe tomar las decisiones.

2. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 2

42. El grupo propuso combinar la secuencia de los temas 1 y 2 colocando primero el tema 2 y luego el tema 1.
43. Con respecto al tema 1 consideró conveniente explicitar disponibilidad versus demandas.
44. Indicó que podría reducirse el tiempo del tema 1 y alargar el del tema 2 quedando como sigue: Tema 2: 11% y Tema 1: 17.5%.
45. Señaló que el título del tema 2 (propuesto como 1) se mantendría: "El desarrollo y los recursos hídricos".
46. Propuso los siguientes temas como contenido del tema 2: a) los conceptos de desarrollo en América Latina y el Caribe y sus acepciones actuales (crecimiento, equidad, sustentabilidad). El rol desempeñado por el agua en el desarrollo; b) el aprovechamiento de los recursos hídricos como medio de dinamizar el desarrollo, conflictos y soluciones; c) La política de recursos hídricos y la búsqueda de una gestión integral para el aprovechamiento de los recursos hídricos (los planes, programas y proyectos como instrumentos de gestión); d) los actores e instituciones involucradas en la gestión. Ambitos de acción e interacciones; e) un marco de referencia para analizar la complejidad de la gestión de los recursos hídricos.

3. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 3

47. Bajo el tema 1, el grupo propuso readecuar el contenido propuesto de manera que a los participantes les sean transmitidos conceptos generales, básicos pero muy importantes, con el fin de lograr un manejo de terminología común por parte de los asistentes y evitar el rechazo del curso al utilizar terminología muy técnica. Esto debería ser en función del perfil de los participantes en cada caso particular.
48. Con respecto a la sección "A. El sistema hidrológico" del tema 1 del borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos" "instó a resaltar la importancia de la medición y variabilidad en tiempo y espacio del recurso.
49. Manifestó que la sección "C. Disponibilidad del agua" debe adaptarse de acuerdo con las observaciones generales.
50. La sección "D. Calidad de agua", dijo, debe incluir la identificación de los agentes contaminantes del recurso.

51. La sección D, numeral 1, letra a), debe interpretar que la conservación de la calidad es una manera de aumentar la oferta hídrica.

52. En el tema 2, indicó se debe incluir un capítulo introductorio que explique el concepto de "gestión integral de los recursos hídricos". Agregó que con esto sería recomendable que el tema 2 pasara a ser el tema inicial de los cursos.

53. Como contenido temático para sustituir lo anterior sugirió lo siguiente: a) concepto de desarrollo integral; b) rol del agua en la satisfacción de la accesibilidad básica del desarrollo global; c) la política de desarrollo y la participación social; d) la gestión integral del recurso básico como una estrategia de desarrollo.

54. Estimó reducir el tiempo del tema 1 y aumentar el tiempo del tema 2.

4. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 4

55. Con relación al ordenamiento del programa (cuadro 1 del borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos"), el grupo consideró que era posible mantener el esquema actual con un agregado previo:

Tema	Tópico	Contenido básico	% del tiempo
Introducción	Gestión integral de los recursos hídricos	<u>Objeto:</u> El sistema hidrosocial sus actores e interacción disciplinaria <u>Método:</u> Analisis inductivo-deductivo (marco conceptual operativo) <u>Metodología:</u> El caso - sus características	1 hora

56. Recomendó el siguiente texto para la fundamentación del objetivo cognoscitivo: "Partir del conocimiento de lo que es un sistema complejo en el cual interactúan distintos sectores y componentes (naturales y culturales) en un proceso de desarrollo hidrosocial, para entender en profundidad la naturaleza y la relevancia de las interacciones que se dan entre los sectores y componentes de las distintas disciplinas".

C. TEMA 3: ASPECTOS JURIDICOS DEL CURSO BASICO SOBRE
GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS

57. El Sr. Amilcar Moyano en su presentación resumió el contenido de este tema del programa del curso. Al hacer sus comentarios enfatizó la importancia de un conocimiento básico del derecho de agua, sus formas y restricciones para el trabajo de los administradores del agua. En particular, planteó la necesidad de mostrar a los participantes del curso las peculiaridades de los sistemas legales vigentes en America Latina.

58. En la discusión siguiente, los participantes en general estuvieron de acuerdo con su forma y contenido. Hubieron algunas expresiones sobre la forma de presentación del contenido de este tema en cuanto a que estaba demasiado dirigido a aspectos de derecho comparado que podrían ser irrelevantes con la problemática de la gestión hídrica en un contexto nacional dado.

1. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 1

59. El grupo expresó su pleno acuerdo con el Tema 3 "Aspectos jurídicos" tal como fuera presentado, así como con su ubicación como Tema 3 en el Curso sobre Gestión Integral de los Recursos Hídricos para el nivel técnico-gerencial.

60. Propuso que se elabore un temario para una exposición de hasta una hora, a ser incluido en el taller para el nivel estratégico-institucional.

61. Consideró que el tópico de privatización debería incluirse bajo el tema 3, tópico d) Obras y servicios, cuadro 1 del borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos".

2. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 2

62. El grupo consideró que la secuencia del tema 3 era correcta.

63. Con relación a la exposición del tema sobre las normas jurídicas, indicó que el gestor debe percibir que: a) tiene que navegar en un sistema jurídico y por lo tanto no puede actuar ad libitum; b) que dichas leyes son mutables (a diferencia de las físicas) pero en el marco del sistema; c) que el sistema jurídico es un factor que restringe pero también un instrumento de gestión ambiental, produciendo dispositivos legales.

64. Recomendó que la exposición de este tema debería incluir referencias a ejemplos, casos y a disposiciones legales del país anfitrión y a dos o tres analogías en el derecho comparado.

65. Agregó que sería conveniente enfatizar más las implicancias jurídicas de la privatización, dada la creciente corriente pro-privatización en la región.

3. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 3

66. En cuanto al contenido actual de este tema, el grupo, sugirió que éste debería servir como referencia para que cada país en donde se dicte el curso entienda la legislación existente en materia de agua.

67. Con respecto a la metodología, recomendó que los diferentes tópicos a tratarse sean clasificados con ejemplos.

68. Recomendó asimismo la incorporación de aspectos jurídicos, de privatización, de descentralización y desconcentración, por ser éstos casi una característica común a los países de América Latina y el Caribe.

69. Finalmente sugirió hacer un esfuerzo para elaborar un texto adicional de auto-instrucción, acompañado de un glosario, que contemple aspectos jurídicos en la gestión de los recursos hídricos.

4. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 4

70. Con relación a la sugerencia de incorporar las "privatizaciones", este grupo recomendó su tratamiento en el tema 3, tópico d) Obras y servicios, cuadro 1 del borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos".

71. Sugirió la incorporación de un nuevo punto c) bajo el tema 3 del cuadro 1 sobre el tema de la "responsabilidad" en la siguiente forma:

Tema	Tópico	Contenido básico
3. Aspectos jurídicos	c) Responsabilidad	Daño actual y futuro. Daño cierto y eventual. Responsabilidad subjetiva y objetiva. Equidad. Acción por daño temido. Acción por molestias intolerables. Amparo.

72. Con respecto a los "aspectos locales del derecho", sugirió adecuarlos a las eventuales sedes del curso.

73. Recomendó mantener el actual orden del programa.

D. TEMA 4: ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO

74. La Sra. Elsa Correa y el Sr. Armando Llop al hacer la presentación de este tema hablaron sobre la interrelación entre los aspectos económicos, los temas físico-técnicos y jurídicos y la gestión integral de los recursos hídricos. El propósito de esta parte del curso es facilitar elementos de la economía y de la economía del agua para informar a los participantes del curso sobre los efectos económicos de sus decisiones; mostrar además, como al tomarse las decisiones económicas se deben incorporar las restricciones físicas, jurídicas y administrativas. Otro objetivo principal es inducir a los participantes a pensar en los temas económicos.

75. En la presentación subrayaron las interrelaciones entre los diferentes componentes de la materia incluida en el tema, la caracterización económica del agua, el problema económico en la provisión del agua y las externalidades asociadas al uso del agua.

76. En la discusión que siguió a la presentación, se hizo hincapié en la importancia de lo económico como el medio en que se hacen las transacciones entre los distintos usuarios, la necesidad de no olvidar los aspectos macroeconómicos y la importancia en el manejo de las externalidades de usar tanto los instrumentos económicos como jurídicos.

1. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 1

77. El grupo sugirió que:

a) El enfoque de este tema incluya en los temas específicos su vinculación con el contexto macroeconómico y los conceptos de política económica presentados en el tópico "El desarrollo y los recursos hídricos" (Tema 2, cuadro 1 del borrador del documento "Programas modelos de capacitación en gestión integral para administradores de recursos hídricos").

b) Se destaque la relación de los valores éticos en las decisiones económicas de los actores públicos y privados.

c) Se explicita entre gastos corrientes y preinversión en temas tales como la investigación, la información, la capacitación en la evaluación de proyectos.

d) Que el valor estratégico de la investigación tecnológica, la información y la capacitación como bienes públicos sean incluidos en las políticas públicas de desarrollo económico, y también en la política del sector y la empresa en particular.

2. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 2

78. El grupo propuso la realización de una introducción que incorpore explícitamente los objetivos fundamentales de la política económica y establezca como se relaciona con el sector de la economía del agua.

79. Recomendó que se considerara en el cálculo de los costos sociales la competitividad de las empresas (las instaladas y las próximas a instalarse).

80. Propuso la utilización de la disciplina económica como uno de los mecanismos para integrar distintos planos (social, político, ambiental).

81. Solicitó se enfatizara el tema de las tarifas como un instrumento de distribución de la necesaria racionalización del consumo; la identificación de otros métodos que actúan sobre la demanda como por ejemplo compatibilizar la oferta natural con la demanda; la inclusión de alternativas de financiamiento interno y externo y los requerimientos de organismos internacionales y la incorporación en el curso de profesionales que tengan experiencia en la operación del servicio.

3. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 3

82. Recomendó el cambio del título del tema 4, eliminando la palabra "financieros" de manera tal que quede "Aspectos económicos de la gestión del recurso hídrico"; que el contenido temático presentado sea tomado como un menú del cual se escojan los temas de acuerdo a los objetivos específicos que se asignan a cada curso particular, y de la misma manera como se ha mencionado en el punto anterior que el contenido general del curso sea conformado según los objetivos del mismo, en el entendido que los objetivos sean consistentes con las necesidades prioritarias de los participantes.

4. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 4

83. El grupo recomendó que se mantuviera el esquema actual en lo que se refiere a su coordinación y estructura general. Sin perjuicio de lo anterior indicó que parecía necesario especificar la dimensión macroeconómica al comienzo de la caracterización, cuyos objetivos se explicitan en: asignación, equidad, estabilidad y sus nuevas dimensiones. Recomendó además que se explicitaran las

técnicas de evaluación de proyectos y la condicionalidad de los proyectos presentados por los organismos externos de financiación, dentro del esquema macroeconómico.

84. Con respecto a la contaminación propuso advertirla como un aspecto de la externalidad de todo uso, y por ende como un aspecto generalizado de la gestión.

85. Enfatizando lo anterior, indicó que parecería prudente recordar que en el tema estaba presente el hecho de que en todo acto humano hay una selección de alternativa beneficio-costos.

E. TEMA 5: ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LA ORGANIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

86. En la presentación de este tema, a cargo de los señores Bianor Cavalcanti y Luis Bernardo Villalobos, se definieron los objetivos globales como el análisis, desde la perspectiva interorganizacional, de los principales aspectos de la gestión de recursos hídricos, en el sentido de llevar a los participantes a conocer mejor y manejar el contexto de las decisiones y acciones concertadas para una gestión integrada.

87. Indicaron que la presentación de las materias contenidas en este tema tiene que ser en forma interrelacionada para mostrar como funciona la toma de decisiones en las organizaciones del sector hídrico en la realidad. Hicieron hincapié en la necesidad de integrar los conceptos administrativos de la teoría con modelos de gestión integrada en el campo práctico.

88. Se enfatizó la necesidad de explicar a los participantes el hecho de que integrar es ir en contra de la organizaciones involucradas en la gestión de cualquier sector.

89. Finalmente, se presentó un ejemplo de la naturaleza de las relaciones interorganizacionales basado en el sector industrial del Brasil.

90. En la discusión que siguió a la presentación, los participantes intercambiaron opiniones sobre la necesidad de enfatizar la gestión integral en el desarrollo de este tema, no solamente referida a las relaciones interorganizacionales sino también a las intra-organizacionales.

91. Después de la discusión del tema en los grupos de trabajo se presentaron las conclusiones de cada uno de ellos como sigue a continuación.

1. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 1

92. El grupo recomendó: i) introducir y enfatizar el componente de la gestión integrada considerando la dimensión política de la gerencia, su relación con el contexto y el desarrollo, las transacciones y negociaciones de los recursos y sus implicaciones en los diferentes roles que le condiciona su labor gerencial; ii) enfatizar el tema de las negociaciones usando ejercicios de negociaciones basados en el caso; iii) incrementar el tiempo dedicado al tema del presupuesto como instrumento de control gerencial ampliándolo con el tema de requerimientos financieros; iv) ampliar y enfatizar el tema de sistemas de información, facilitando el uso de información estadística y base de datos en el que se haga referencia a la necesidad de la consistencia de datos.

93. Consideró conveniente recomendar que los participantes del curso tengan como requisito el haber obtenido anteriormente capacitación en administración o en gestión en general.

2. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 2

94. Solicitó incluir como complemento, temas de gestión interna, cuyo énfasis dependerá de la experiencia y formación de los participantes; incluir como aspecto fundamental de los cursos, a nivel estratégico-institucional, la gestión interorganizacional; disponer de un caso que sirva como base para la aplicación de las técnicas y de material didáctico que permita estudiar el tema interorganizacional.

3. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 3

95. Propuso dar al curso un sentido no sólo de relaciones interorganizacionales en términos de la institución como un todo, sino también en sentido vertical de las instituciones (niveles administrativos) donde se estudien las relaciones entre los diferentes niveles de la organización.

96. Manifestó que los cursos deben contemplar algunos elementos para el manejo de herramientas básicas de gestión financiera, los que serían adoptados de acuerdo al perfil de los participantes y las ofertas de computación nacional sobre este punto específico. Agregó que debería existir una posibilidad abierta para que el curso contemple la nivelación de conocimientos financieros de acuerdo a las necesidades específicas de cada país donde se desarrolle.

97. El desarrollo del tema debe presentar una flexibilidad tal que --una vez determinado el perfil de los participantes-- se elijan los elementos conceptuales y operativos para este tema que permitan a los participantes realizar una gestión integral.

98. A nivel de todo el curso, sugirió que: i) la dimensión de administración estratégica debería contemplarse en un programa de capacitación corto, para aquellos gerentes que están en el nivel estratégico-institucional y técnico-gerencial que tienen que encaminar las acciones institucionales ad-futurum; y ii) se deben revisar las estrategias para la definición de los beneficiarios de este programa de capacitación en términos de separación de clientelas (pública y privada) dándolo separadamente o poniendo un curso público dirigido al sector gubernamental o bien para el sector privado.

4. Conclusiones del Grupo de Trabajo No. 4

99. Hubo coincidencia con la estructura cronológica actual del tema 5.

100. Con respecto al contenido, tal como lo fuera sugerido por este grupo al inicio de las deliberaciones sobre la introducción al curso, estimó conveniente y necesario que la última parte del curso, pruebe --en forma práctica-- que el nuevo objeto (el sistema hidrosocial), el nuevo método (propuesto por Axel Dourojeanni) y la nueva metodología (el caso), sean claramente advertidos como elementos integradores, a tal punto que justifique implícita y explícitamente la gestión sugerida por el curso.

101. En materia de aspectos internos de la gestión financiera, indicó que no parecía existir la interacción disciplinaria sugerida y explicitada por el curso.

102. En el ámbito precedente, señaló que la figura del presupuesto es uno de los posibles elementos integradores. Su característica de programa, diagnóstico e incluso de pronóstico para la actividad del gestor permitiría un proceso dinámico que exhibiría a la filosofía del curso.

103. El grupo coincidió con el esquema expuesto para los aspectos externos de la gestión (aspectos interinstitucionales). Sin embargo, recomendó el análisis conjunto de sus implicancias para advertir que la gestión es integral.

104. En cuanto al sistema de información sugerido de mayor detalle, señaló que era probable que éste pudiera ser parte del ámbito interno de la gestión como fuera indicado en los párrafos 101 y 102.

F. ESTUDIO DE CASO

105. Este ítem del temario se discutió en un panel formado por Nissim Alcabes, Roger Amisial, Axel Dourojeanni y Armando Llop. En la discusión los integrantes del panel presentaron una metodología para el desarrollo de los estudios de caso, los cuales constituyen una parte fundamental del curso y un punto integrador del mismo. Es en el estudio de caso donde el participante está expuesto a la necesidad de negociar para alcanzar la integración.

106. Para permitir la aplicación de la metodología es necesario ser muy riguroso en la preparación del material de base para el estudio de caso. Las dificultades en el desarrollo del material requerido limita la complejidad del estudio de caso y determina la necesidad de poner límites en la forma de aplicar la metodología de las transacciones.

107. Para ilustrar las limitaciones prácticas se hizo una extensa presentación del estudio de caso desarrollado durante un curso llevado a cabo en el Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT) a comienzos de 1989.

108. Las presentaciones de los integrantes del panel fueron seguidas por una larga discusión sobre como aplicar la metodología de las transacciones propuestas y su rol en el desarrollo de los estudios de caso del curso modelo.

IV. OTROS TEMAS

A. CAPACITACION PARA LA GESTION DE RECURSOS HIDRICOS EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

109. El Sr. Helmut Lauterjung habló sobre el sistema de manejo de recursos hídricos en la República Federal de Alemania y describió el sistema de capacitación de administradores. En su presentación destacó primero la complejidad del sistema de administración que está dividido entre el Gobierno Federal, los Länder y particulares en asociaciones del agua. Los administradores son capacitados en un sistema especial después de terminar sus estudios universitarios. Esta capacitación dura dos años y consiste en periodos de entrenamiento académico y periodos de trabajo en las diferentes instituciones que forman parte del sistema de administración.

**B. FORMACION DE UNA RED DE GESTION INTEGRAL DE RECURSOS
HIDRICOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

110. Al terminar el seminario los participantes discutieron y acordaron proponer la constitución de una Red de Gestión Integral de Recursos Hídricos en América Latina y el Caribe.

111. Los participantes redactaron y firmaron un acta para dar testimonio de este acuerdo (véase anexo 2).

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Nissim Alcabes
Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN)
Alonso de Molina 1698
Monterrico, Surco,
Lima, Perú

Roger Amisial
Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y
Tierras (CIDIAT)
Apartado Postal 219
Mérida, Venezuela

Antonio Andaluz
PROTERRA
Lima, Perú

Armando Bertranou
Instituto de Economía, Legislación y Administración
del Agua (CELA)
Belgrano 210 Oeste
5500 Mendoza, Argentina

Luis Carbonell
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
Renovables (MARNR)
Caracas, Venezuela

Bianor S. Cavalcanti
Escola Brasileira de Administração Pública
Fundação Getulio Vargas
Praia de Botafogo 190 - 5to. andar
22.253 Rio de Janeiro, Brasil

Elsa Correa
Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH)
Moreno 2038
Buenos Aires, Argentina

Armando Moreira da Cunha
Escola Brasileira de Administração Pública
Fundação Getulio Vargas
Praia de Botafogo 190 - 5to. andar
22.253 Rio de Janeiro, Brasil

Domingo do Carmo de Carvalho
Departamento Nacional de Aguas e Energia Elétrica
SRTVS - Edifício Palacio do Radio - Bloco 1 - 3er. andar
70.330 Brasília D.F., Brasil

Paulo Canedo de Magalhaes
Chefe do Laboratorio de Hidrologia da Coppe
Coordenação de Programas de Pos-Graduacao em Engenharia
UFRJ - Ilha do Fundao
Caixa Postal 68501
21945 Rio de Janeiro, Brasil

Rethelny Figueroa
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
Calle 2 Avenida Central
San José, Costa Rica

Mario Gallo
Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN)
Alonso de Molina 1698
Monterrico, Surco,
Lima, Perú

Angela González
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
Renovables (MARNR)
Caracas, Venezuela

Ludwig Güendell González
ICAP
Calle 2 Avenida Central
San José, Costa Rica

Jerson Kelman
Centro de Pesquisas de Energia Elétrica da Eletrobras
Caixa Postal 2754
20.001 Rio de Janeiro, Brasil

Helmut Lauterjung
D-3340 Wolfenbüttel
República Federal de Alemania

Armando Llop
Instituto de Economía, Legislación y Administración
del Agua (CELA)
Belgrano 210 Oeste
5500 Mendoza, Argentina

Pedro Misle Benítez
CIDIAT
Apartado Postal 219
Mérida, Venezuela

Gastón Moreno
Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN)
Calle 17 No. 355
Urbanización Palomar, San Isidro
Lima, Perú

Amílcar Moyano
CELA
Belgrano 210 Oeste
5500 Mendoza, Argentina

Carlos Ponce
CELA
Belgrano 210 Oeste
5500 Mendoza, Argentina

Víctor Rodríguez
Departamento de Salud Pública
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica

Enrique Saravia
Fundación Getulio Vargas
Rio de Janeiro, Brasil

Amelia Simone de Masagli
CELA
Belgrano 210 Oeste
5500 Mendoza, Argentina

Jorge Solano
Universidad Nacional
San José Costa Rica

Luis Bernardo Villalobos
ICAP
Calle 2 Avenida Central
San José, Costa Rica

José Carlos Vera La Torre
ESAN
Alonso de Molina 1698
Monterrico, Surco
Lima, Perú

Secretaría

Axel Dourojeanni
Director, División de Recursos Naturales y Energía
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Terence R. Lee
Unidad de Recursos Hídricos,
División de Recursos Naturales y Energía
CEPAL
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Matías Renard
Unidad de Recursos Hídricos
División de Recursos Naturales y Energía
CEPAL
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Anexo 2

**ACUERDO SOBRE RED DE GESTION INTEGRAL DE RECURSOS
HIDRICOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Los suscritos participantes del Seminario "Propuesta Programa Modelo para Cursos de Capacitacion en Gestion Integral de Recursos Hidricos" organizado por la CEPAL con el aporte de la GTZ y el Gobierno de la Republica Federal de Alemania, reunidos en el CENTRECON de Brasil, Estado de Rio de Janeiro, a los cinco dias de octubre del ano mil novecientos noventa, acuerdan:

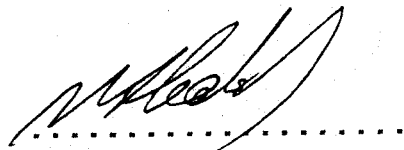
Primero. Constituir una Red de Gestion Integral de Recursos Hidricos de America Latina y el Caribe, con la finalidad de promover la capacitacion, investigacion y consultoria en la materia.

Segundo. Promover la participacion en la Red de las instituciones a las que pertenecen en un plazo de seis meses a partir de la fecha.

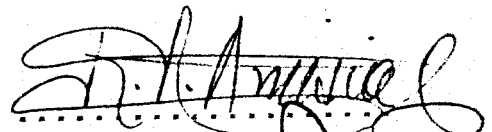
Tercero. Solicitar a la CEPAL el auspicio de la red y realizar las acciones necesarias para elaborar un anteproyecto de Estatuto de la Red, sometiendola para su aprobacion a la consideracion de los suscritos y de instituciones que expresen interes en participar.

Cuarto. Que la Red tendra su sede provisoria en el edificio de N.U., CEPAL, Division de Recursos Naturales y Energia, Santiago, Chile.

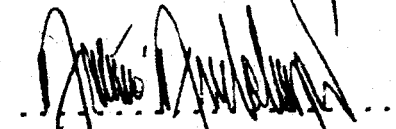
Nissim Alcabes
Escuela de Administracion de
Negocios para Graduados (ESAN)
Lima, Peru



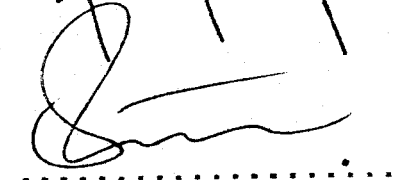
Roger Amisial
Programa Inter-Americano del
CIDIAT-OEA
Merida, Venezuela



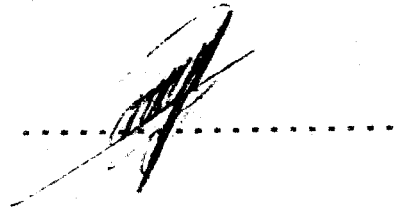
Antonio Andaluz
PROTERRA
Lima, Peru



Armando Bertranou
Instituto de Economia, Legislacion y
Administracion
del Agua (CELA)
Mendoza, Argentina



Luis Carbonell
Ministerio del Ambiente y los
Recursos Naturales
Renovables (MARNR)
Caracas, Veneyuela



Bianor S. Cavalcanti
Escola Brasileira de Administracao
Publica
Fundacion Getulio Vargas
Rio de Janeiro, Brasil

Bianor S. Cavalcanti

Elsa Correa
Instituto Nacional de Ciencia y
Tecnica Hidricas (INCYTH)
Buenos Aires, Argentina

Elsa Correa

Armando Moreira da Cunha
Escola Brasileira de Administracao
Publica
Fundacion Getulio Vargas
Rio de Janeiro, Brasil

Armando Moreira da Cunha

Rethelny Figueroa
Instituto Centroamericano de
Administracion Publica (ICAP)
San Jose, Costa Rica

Rethelny Figueroa

Mario Gallo
Escuela de Administracion de
Negocios para Graduados (ESAN)
Lima, Peru

Mario Gallo

Angela Gonzalez
Ministerio del Ambiente y los
Recursos Naturales
Renovables (MARNR)
Caracas, Veneyuela

Angela Gonzalez

Ludwig Guendell Gonzalez
ICAP
San Jose, Costa Rica

Ludwig Guendell Gonzalez

Helmut Lauterjung
Sociedad para la Hidrologia y la
Hidraulica Aplicada de Alemania
Republica Federal de Alemania

Helmut Lauterjung

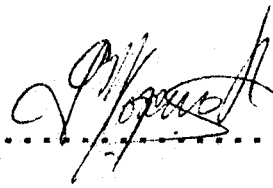
Armando Llop
Instituto de Economia, Legislacion
y Administracion del Agua (CELA)
Mendoza, Argentina

Armando Llop

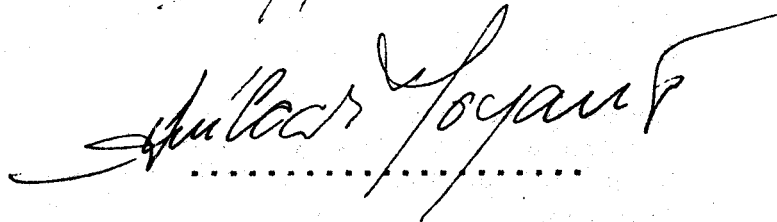
Pedro Misle Benitez
CIDIAT
Merida, Venezuela

Pedro Misle Benitez

Gaston Moreno
Oficina Nacional de Evaluacion
de Recursos Naturales (ONERN)
Lima, Peru



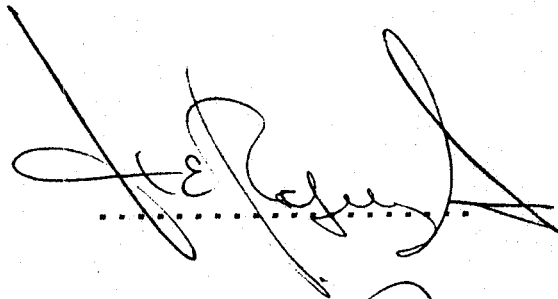
Amilcar Moyano
CELA
Mendoza, Argentina



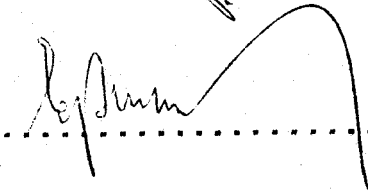
Carlos Ponce
CELA
Mendoza, Argentina



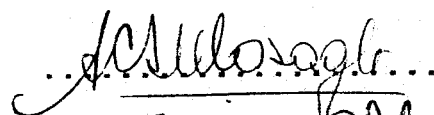
Victor Rodriguez
Departamento de Salud Publica
Universidad de Costa Rica
San Jose, Costa Rica



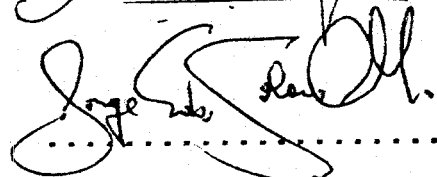
Enrique Saravia
Fundacion Getulio Vargas
Rio de Janeiro, Brasil



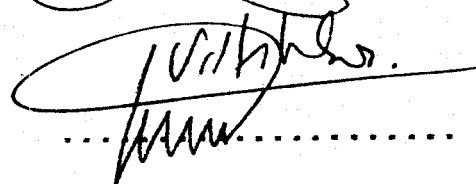
Amelia Simone de Masagli
CELA
Mendoza, Argentina



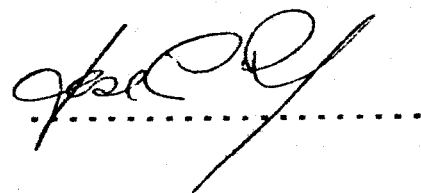
Jorge Solano
Universidad Nacional
San Jose, Costa Rica



Luis Bernardo Villalobos
ICAP
San Jose, Costa Rica

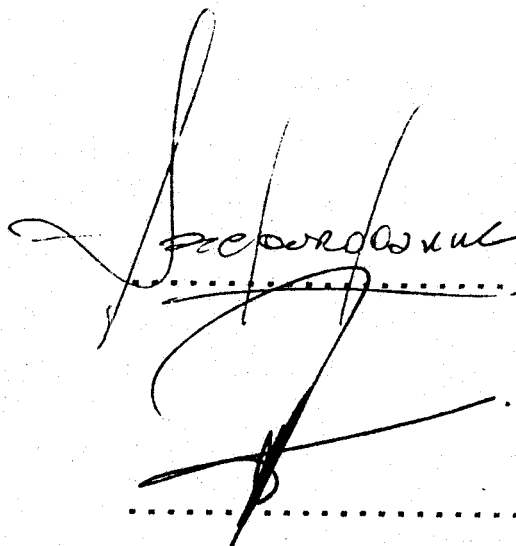


Jose Carlos Vera La Torre
ESAN
Lima, Peru



Axel Dourojeanni
Director, Division de Recursos
Naturales y Energia
Comision Economica para America
Latina y el Caribe (CEPAL)
Santiago, Chile

Terence R. Lee
Unidad de Recursos Hidricos,
Division de Recursos Naturales y
Energia
CEPAL
Santiago, Chile



Handwritten signature of Axel Dourojeanni, written in dark ink over a dotted line. The signature is stylized and cursive, with the name 'Dourojeanni' clearly visible.